

## Cuarto Mandamiento

¿Qué honra doy a mis padres?

Pbro. José Martínez Colín

### **1) Para saber**

Le preguntaron al Duque de Windsor después de una larga estancia en los Estados Unidos qué le había llamado más la atención. Él contestó: “Lo que más me impresionó de la relación entre padres e hijos ha sido la obediencia. No conozco otro país en el mundo en el que los padres obedezcan tanto a los hijos”. Tal vez lo dijo medio en broma, pero a veces suele pasar. De ahí el deber ineludible que tienen los padres en la educación de sus hijos, y de modo especial, en la transmisión de la fe.

En la familia los hijos han de aprender a vivir la obediencia y las virtudes. En el viaje dentro de los Diez Mandamientos, el Papa Francisco reflexionó ahora sobre el cuarto mandamiento, que señala honrar al padre y a la madre. Pero, ¿qué significa esa “honra”? Así como honrar a Dios, significa reconocer su realidad, darle el lugar justo. Así, honrar al padre y a la madre significa reconocer su importancia a través de acciones concretas y sinceras, que expresan dedicación, afecto y cuidado. No se trata solo de cuidar las formas externas, sino hacerlo de verdad.

### **2) Para pensar**

Una mañana de 1787, en la plaza de Graben, en Viena, un estudiante llamado Krappenberg, besaba la mano de un presidiario, que se ocupaba en la limpieza de la calle. Lo advirtió un ministro, el barón Kresi, y llamó la atención al joven: “¿Qué ha hecho usted? ¿Besar la mano a un preso?” El estudiante respondió con lágrimas: “Sí señor, es un preso, pero ese preso es mi padre”. Conmovido el ministro se lo refirió al emperador José II de Austria, y el preso fue libertado, pues dijo: “Quien así supo educar a sus hijos y hacerse querer de ellos, ¡no puede ser un malhechor!”.

El Catecismo señala que el mandamiento se dirige expresamente a los hijos, pero también por extensión se refiere a las diversas relaciones de subordinación: a los abuelos o tíos, los alumnos respecto a los maestros, los obreros con los patronos o los ciudadanos con la patria. (cfr. n. 2199).

### **3) Para vivir**

El cuarto mandamiento es el único que contiene una promesa en su formulación: “Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se prolonguen y seas feliz en la tierra que el Señor tu Dios te da” (Deut 5:16).

Incluso, no condiciona esa honra a que los padres y las madres sean perfectos. Todos los hijos pueden conseguir ser felices, lograr una vida plena, pues ello depende de ser agradecidos con aquellos que nos han puesto en el mundo. Muchos jóvenes vienen de historias de dolor o han sufrido en su juventud, pero ello no les impide lograr su plenitud. Muchos santos, después de una infancia dolorosa, vivieron una vida luminosa, porque, gracias a Jesucristo, se reconciliaron con la vida.

El Papa Francisco concluye invitando a honrar a los padres que nos han dado la vida: “Si te has alejado de tus padres, haz un esfuerzo y vuelve, vuelve donde ellos; quizás son viejos... Te han dado la vida... Y luego, nunca, jamás, insultar a los padres. No se insulta nunca a la madre, no se insulta nunca al padre. ¡Nunca! ¡Tomad esta decisión interior!: a partir de ahora no insultaré nunca a la madre o al padre de nadie. ¡Le han dado la vida!”

([articulosdog@gmail.com](mailto:articulosdog@gmail.com))